



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 19/1er.A/1er.P.Ord./ 2021/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-.....

PRESIDE: DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.
SECRETARIOS: DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día viernes dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro**, para la celebración de la **sesión del miércoles veintitrés del presente mes y año a las diez horas**.

Preside la sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, le informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

Neyda Aracelly Pat Dzul



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

De acuerdo al sistema electrónico de registro, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cuatro Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortes, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

Se justificó la inasistencia del Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **diez horas con cuarenta y un minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha dieciocho de octubre del año 2024.
- III.- Asuntos en cartera:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo segundo de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de los derechos de las personas trabajadoras del campo y otras que laboren en zonas rurales, suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, Coordinador de la Fracción Legislativa de Morena, por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, así como por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa

Neyda Aracelly Pat Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

- de Morena.
- b) Propuesta de Acuerdo suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa a la integración de la Comisión de Postulación Héctor Victoria Aguilar del H. Congreso del Estado de Yucatán.
 - c) Propuesta de Acuerdo suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa a la integración de la Comisión de Postulación "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán".
 - d) Dictamen de Acuerdo de la Comisión de Postulación del Reconocimiento "Médico del año del Estado de Yucatán" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, en el que se otorga el reconocimiento al Dr. Amonario Olivera Mar, por su destacada labor en su profesión como Médico cirujano, con especialidad en medicina interna y cardiología, por su trayectoria y su aportación académica en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

II.- La Presidencia de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro, incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, se **sometió a votación** la síntesis del Acta, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- A continuación, el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo segundo de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de los derechos de las personas trabajadoras del campo y otras que laboren en zonas rurales, suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, Coordinador de la Fracción Legislativa de Morena, por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Coordinador de la Representación Legislativa del

Neyde Arellano Pat-Daw



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Partido del Trabajo, así como por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.

La Presidenta informó; De conformidad a lo establecido en los artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa. Las y los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sírvanse manifestarlo en forma económica. **Aprobado por unanimidad**, en tal virtud SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN para su estudio y dictamen.

El Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Propuesta de Acuerdo suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa a la integración de la Comisión de Postulación Héctor Victoria Aguilar del H. Congreso del Estado de Yucatán.

A C U E R D O ARTÍCULO ÚNICO. Se designan a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Postulación "**HÉCTOR VICTORIA AGUILAR**" del H. Congreso del Estado de Yucatán, para premiar a los hombres y mujeres yucatecos que se hubieren distinguido por su ciencia, aportación al campo del derecho, arte, cultura, promoción y defensa de los derechos humanos, preservación del medio ambiente y cualquier otra actividad humanista en beneficio del Estado, la Nación o la Comunidad Universal. La Comisión de Postulación se conformará de la siguiente manera: **PRESIDENTE:** DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ. **VICEPRESIDENTE:** DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO. **SECRETARIO:** DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA. **SECRETARIA:** DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO. **VOCAL:** DIP. ALBA CRISTINA COB CORTÉS. **VOCAL:** DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE. **VOCAL:** DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN. **T R A N S I T O R I O S ARTÍCULO PRIMERO.** Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Esta Comisión de Postulación, se encargará de dictaminar lo conducente a fin de determinar, de entre las personas propuestas, a aquella que recibirá la Medalla de Honor "**HÉCTOR VICTORIA AGUILAR** del H. Congreso del Estado de Yucatán" cada año durante el período constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. **PROTESTAMOS LO NECESARIO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS**

Neyda Aracelly Ratz Dzol



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

MEXICANOS, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA. PRESIDENTE: DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL; SECRETARIO: DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE; VOCAL: DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO; VOCAL: DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO; VOCAL: DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS; VOCAL: DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

Finalizada la lectura del Acuerdo, la Presidenta informó; Con fundamento en lo establecido en los artículos 82 fracción VI y 88 fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, está a discusión la propuesta de Acuerdo, para la cual, podrán hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos. La Diputada o el Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra, puede inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio y la Diputada o Diputado que esté a favor con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto.

Seguidamente, en virtud de no haber discusión, sometió a votación la propuesta, sírvanse manifestar el sentido de su voto en forma nominal mediante el sistema electrónico hasta por 5 minutos de conformidad con lo establecido en el artículo 105 primer párrafo y 106 fracción cuarta del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Transcurrido el tiempo reglamentario y cerrado el sistema electrónico de votación, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, informó que el resultado de la votación fue de 34 votos a favor; siendo **aprobado por unanimidad la propuesta**. En tal virtud, se turnó a la secretaría de esta Mesa Directiva para la elaboración de la Minuta correspondiente.

El Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Propuesta de Acuerdo suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa a la integración de la Comisión de Postulación "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán".

Neyda Aracelly Pat-Dzui



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

A C U E R D O ARTÍCULO ÚNICO: Se designan a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Postulación **“DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN, del H. Congreso del Estado de Yucatán”**, para premiar y reconocer a las mujeres y hombres yucatecos que por sus aportaciones se hayan distinguido en el ámbito de la educación del pueblo maya o en la defensa de los derechos de éste, en nuestro Estado o en el País. La Comisión de Postulación se conformará de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	DIP. WILBER DZUL CANUL
VICEPRESIDENTA:	DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN ARGÜELLO
SECRETARIA:	DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE
SECRETARIO:	DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO
VOCAL:	DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHAN

T R A N S I T O R I O S ARTÍCULO PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Esta Comisión de Postulación, se encargará de dictaminar lo conducente a fin de que entre las personas propuestas se determine la que recibirá el Reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del Congreso del Estado”, cada año durante el período constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. **PROTESTAMOS LO NECESARIO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA. PRESIDENTE: DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL; SECRETARIA: DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE; VOCAL: DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO; VOCAL: DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO; VOCAL: DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS; VOCAL: DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**

Neidy Arecelly Pat-Pr

La Presidenta de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados con fundamento en lo establecido en los artículos 82 fracción VI y 88 fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, está discusión la propuesta de Acuerdo, para la cual, podrán hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos. La Diputada o el Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra, puede inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio y la Diputada o Diputado que esté a favor con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto.

Seguidamente, en virtud de no haber discusión, sometió a votación la propuesta.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

sírvanse manifestar el sentido de su voto en formal nominal mediante el sistema electrónico hasta por 5 minutos de conformidad con lo establecido en el artículo 105 primer párrafo y 106 fracción cuarta del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Concluida la votación y cerrado el sistema electrónico de votación; el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto informó a la Presidencia, que el resultado de la votación fue de 34 votos a favor y 0 votos en contra. **Aprobado por unanimidad la propuesta**, se turnó a la Mesa Directiva para la elaboración de la Minuta correspondiente.

D) Dictamen de Acuerdo de la Comisión de Postulación del Reconocimiento "Médico del año del Estado de Yucatán" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, en el que se otorga el reconocimiento al Dr. Amonario Olivera Mar, por su destacada labor en su profesión como Médico cirujano, con especialidad en medicina interna y cardiología, por su trayectoria y su aportación académica en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca.

Concluida la lectura del asunto en cartera, la Presidenta de la Mesa Directiva expuso; Diputadas y Diputados, en virtud de que el Dictamen ya fue distribuido en su oportunidad a todas y cada una y uno de los integrantes del Pleno, de conformidad con las facultades que me confiere el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 de su propio Reglamento; solicitó la dispensa del trámite de lectura del Dictamen, con el objeto de que se lea únicamente el Acuerdo contenido en el mismo. Las y los Diputados que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado; sírvanse manifestarlo en forma económica, **aprobado por unanimidad**.

El Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto dio lectura al Acuerdo:

ACUERDO Artículo Primero. Se otorga el reconocimiento "Médico del Año del Estado de Yucatán", al Doctor **AMONARIO OLIVERA MAR**, por su destacada labor en su profesión como Médico Cirujano, con especialidad en Medicina Interna y Cardiología, por su trayectoria y su aportación académica en el ejercicio de su profesión al servicio de la sociedad yucateca. **Artículo Segundo.** Hágase del conocimiento al Doctor **AMONARIO OLIVERA MAR** del presente acuerdo, para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este Recinto del Poder Legislativo a una Sesión Solemne durante el mes de octubre de 2024, misma que será debidamente convocada por la Presidencia del Honorable Congreso del Estado de Yucatán para la



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

entrega del reconocimiento respectivo. **Transitorio Artículo Único.** Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES MAESTRA “CONSUELO ZAVALA CASTILLO” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. COMISIÓN DE POSTULACIÓN DEL RECONOCIMIENTO “MÉDICO DEL AÑO DEL ESTADO DE YUCATÁN”. PRESIDENTE: DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL; VICEPRESIDENTA: DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO; SECRETARIA: DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE; SECRETARIO: DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO; VOCAL: DIP. ROSANA DE JESÚS COUOH CHÁN.**

Concluida la lectura del Acuerdo, la Presidencia dijo; con fundamento en el artículo 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en los artículos 82 y 89 fracción III de su propio Reglamento, está a discusión en lo general el dictamen. Las Diputadas y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio y las y los que estén a favor, con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto. Les recuerdo que podrán hacer uso de la palabra hasta cinco en contra, hasta por siete minutos. Recordándoles que en la discusión en lo general se podrán reservar los artículos que consideren analizar y discutir, pudiendo hablar cinco Diputadas o Diputados en contra y cinco Diputadas o Diputados a favor, hasta por siete minutos.

Seguidamente, H. Asamblea de igual manera, con fundamento en lo establecido en el artículo 89 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, esta presidencia presenta la lista de las y los Diputados que participarán en contra y la de las y los Diputados que participarán a favor en la discusión en lo general, mismas que no podrán ser modificadas a fin de adicionar oradores.

La Presidenta de la Mesa Directiva señaló; en virtud de no habiendo discusión, sometió a votación el dictamen en lo general, si lo aprueban sírvanse manifestarlo en forma económica. **Aprobado por unanimidad.**

En virtud de no haber algún artículo reservado en la discusión en lo particular se da por aprobado y en consecuencia se turnó a la secretaría de esa Mesa Directiva para que proceda a elaborar la Minuta del asunto aprobado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

IV.- Concluidos los asuntos en cartera, la Presidenta dijo; continuando con el orden del día, hemos llegado al punto correspondiente a los **asuntos generales**, si alguna Diputada o algún Diputado desea hacer uso de la palabra, puede solicitarlo a esta Presidencia, para tal efecto, las y los Diputados que deseen presentar Iniciativas, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta siete minutos.

Asimismo, las y los Diputados que deseen presentar Propuestas de Acuerdo, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta tres minutos. Y por último se procederá a la inscripción de las Diputadas y los Diputados que deseen participar con algún tema.

El Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro tomó el puesto como Vicepresidente de la Mesa Directiva, mientras la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul hace el uso de la palabra en la Tribuna.

Se le cedió el uso de la palabra a la **Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul** quien manifestó; "Ma'alo'ob k'iin ti' tuláakale'ex Bey xan diputados yéetel diputadas In t'aan, in muuk' Bejlæe tuláakal le u t'aan le ko'olelo'ob yéetel le xiibob Yaan u yuba'al tu lu'umil Yucatán. Buenos días a todas, a todos, Diputadas y Diputados. Mi voz es mi fuerza para todas y todos los hombres y mujeres que viven aquí en Yucatán, como Diputada indígena maya estoy profundamente comprometida con la preservación de nuestra cultura y la protección de los derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas, actualmente la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya en el Congreso del Estado de Yucatán cumple con una función importante pero limitada, no refleja la diversidad ni la realidades históricas de los pueblos indígenas y afromexicanos que han sido invisibilizados en el discurso legislativo y político, el reto que enfrentamos es asegurar que nuestras instituciones reflejen la inclusión la identidad y la visibilidad de todas y de todos los pueblos que conforman la riqueza cultural de Yucatán y de México por esa razón se plantea la reforma del nombre de la comisión para que pase a llamarse "Comisión para la Preservación de la Cultura, Identidad y Visibilidad de los Pueblos y Comunidades Mayas Indígenas y Afromexicanas" esa reforma no es solo un cambio de nomenclatura sino un compromiso legislativo que amplía el enfoque y las responsabilidades de la comisión y de la mano de todas las fuerzas políticas.

Neyda Aracelly Pat Dzul



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

emprendamos esa noble cambio a la luz del principio de progresividad enmarcando en nuestra constitución política general. Proponemos este cambio para garantizar que las comunidades no solo sean protegidas en su cultura sino que también sus derechos, su identidad y su visibilidad sean promovidos activamente, con este nuevo enfoque trabajaremos de la mano con las comunidades para generar políticas públicas que aborden la desigualdad, la discriminación y el empoderamiento. Además este cambio nos alinea con normas nacionales e internacionales como el reconocimiento de los afroamericanos en la constitución y compromisos internacionales como el convenio 169 de la OIT, ya lo dijo nuestro querido líder moral "sin el pueblo nada" y de la mano de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum daremos pasos agigantados, no sin antes mencionar el liderazgo de nuestro Gobernador y del líder de la jucopo que siempre estuvo al pendiente de las modificaciones aquí planteadas, el cambio en la nomenclatura permitirá que la comisión aborde de manera más integral los desafíos y oportunidades que enfrentan nuestras comunidades, agradecemos muchísimo la guía del director jurídico y de su gran equipo para la guía aporte así que la comisión será un espacio donde se trabaje no solo en la preservación de la cultura sino también en la creación de políticas que visibilicen y fortalezcan la participación activa de las comunidades mayas indígenas y afroamericanas en la vida pública. Con esta reforma el Congreso de Yucatán tomará un papel protagónico en la construcción de una sociedad más inclusiva y justa que celebre la diversidad cultural y la riqueza de nuestros pueblos y como dice nuestra Presidenta "lo que no se nombra no existe" por eso es muy importante que lo que se añadió en nuestra constitución en el artículo 2 sobre nuestros hermanas y hermanos afrodescendientes que aquí en Yucatán si existen se puedan nombrar y se pueda dar el espacio que les corresponde. muchísimas gracias Diputadas y Diputados".

Neyda Aracelly Pat Dzul

Concluida la intervención de la Diputada Pat Dzul, el Vicepresidente de la Mesa Directiva informó; de conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado. La iniciativa se turnó a la secretaría de esta Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

El Diputado Francisco Rosas Villavicencio le solicitó a la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul si le permite a la representación del Partido del Trabajo sumarse a su iniciativa

Por la cual, la **Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul** le contestó; Claro que si Diputado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

De igual forma, el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil con la mano alzada pidió adherirse también a la iniciativa, por lo que la **Diputada Pat Dzul** respondió: Claro que sí, con gusto, es un honor para mí.

Se le cedió el uso de la voz al **Diputado Álvaro Cetina Puerto** quien expuso; "Buenos días Diputadas, Diputados, público que nos ve, medios de comunicación, ciudadanos que nos siguen a través de las redes sociales, con permiso de la Mesa Directiva. El distrito 1 local por el que tuve la oportunidad de competir el pasado 2 de junio las campañas pasadas, es el Distrito electoral más grande de todo Mérida, grande por sus mercados, por su cultura, por sus tradiciones, por sus gremios, por su comunidad deportiva, por sus maestros, grande, grande por su gente, yo en las peculiaridades de este Distrito es que es el Distrito con mayor porcentaje de personas adultas mayores en la ciudad de Mérida y desde luego durante la campaña recorriendo cada rincón, cada barrio, cada colonia, cada fraccionamiento pues entablamos diálogo con muchísimas personas de este sector poblacional y nos comprometimos a hacer la siguiente propuesta que a continuación vamos a decir que de una u otra forma quiere abordar el fenómeno del envejecimiento poblacional que está sucediendo en el estado de Yucatán, hoy las personas mayores de 60 años representan el 14% de la población aquí en el estado, solo para que tengan unos datos o veamos el fenómeno cómo está ocurriendo, al día de hoy por cada 100 menores de 15 años hay 34 personas mayores pero en el 2050 por cada 100 personas menores de 15 años habrán 104 personas mayores ¿Qué estamos viendo con esto? Que la pirámide poblacional se invierte radicalmente y el grupo mayoritario será el de personas mayores y tenemos que empezar a construir una normativa adelantándonos antes de que ocurra este fenómeno para que Yucatán como gobierno, como municipio y en general como estado esté preparado para albergar cada día mayor cantidad de personas mayores y uno de los temas que salían en campaña era la dificultad con la que las personas mayores acceden a servicios públicos o a la realización de trámites de índole administrativo y es por eso que Aprovechando que el Gobierno del Estado está iniciando y también junto con él los 106 Ayuntamientos que integran Yucatán pues como fracción legislativa del Partido Acción Nacional queremos hacer la siguiente propuesta: se propone modificar la fracción III del artículo IV y la fracción séptima, octava del artículo V de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Yucatán con el objetivo de fortalecer el principio de corresponsabilidad y garantizar el derecho de orientación, asistencia y acompañamiento en la realización de trámites administrativos con el fin de simplificar y facilitar el acceso a los servicios públicos por parte de las personas mayores, la propuesta es que el artículo IV quede como tema de principios rectores, la corresponsabilidad sea la colaboración de los sectores

Neyda Arcevely Pat Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

público privado y social en especial con sus familias, comunidades para la consecución del objeto de esta ley y todas las autoridades y oficinas públicas tendrán la responsabilidad conjunta de garantizar que las personas adultas mayores reciban orientación clara, accesible y adecuada para el acceso a los servicios y la realización de trámites públicos, se deberán eliminar obstáculos burocráticos y se establecerán mecanismos efectivos de apoyo que aseguren un acompañamiento personalizado durante todo el proceso administrativo y al artículo 5 que habla sobre los derechos de los adultos mayores establecer en la fracción VIII la atención preferente diferenciada, informada y asistida para el acceso a los servicios trámites y programas públicos disponibles en el estado y sus municipios garantizando un acompañamiento integral que considere las necesidades específicas de las personas adultas mayores en todas las etapas de dichos procesos. Compañeras y compañeros eso es lo que venimos a presentar hoy y hoy tenemos la gran oportunidad de adelantarnos a este fenómeno de envejecimiento que está sucediendo en nuestro estado y que en Yucatán envejecer sea sinónimo de vivir con plenitud, felicidad y mucha alegría. Muchísimas gracias compañeras y compañeros”.

El Diputado Daniel Enrique González Quintal alzó su mano con la intención de adherirse a la iniciativa.

La Presidenta le preguntó al Diputado Cetina Puerto, ¿Está de acuerdo que el Diputado Daniel se adhiera a su iniciativa?

El **Diputado Cetina Puerto** respondió: “Le agradezco al Diputado Daniel, que se sume a esta iniciativa y arriba el Distrito I”.

Seguidamente, el Diputado José Julián Bustillos Medina también con la intención de adherirse a la iniciativa, por lo cual, el **Diputado Cetina Puerto** respondió “Con mucho gusto Diputado Julián Bustillos”

La Presidenta señaló; De conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, la iniciativa se turnó a la secretaría de esa Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila** quien indicó; “U tsikbe’enil le maayak paybej In wéet diputadas, diputados Máako’ob k’ubent’aan Yéetel kajnáalo’ob wayano’obe’ Ma’alob k’iin. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputada Presidenta, Diputados Secretarios, medios de comunicación,

Neyda Arace Iky Pat Pzu



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

público presente y a todas las personas que nos siguen a través del canal del Congreso buenos días. La que suscribe la Diputada Melba Gamboa Ávila, Diputada integrante de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado. A nombre y representación de la misma y en ejercicio de la facultad conferida en el artículo 35 fracción primera de la constitución política del Estado y los artículos 16 y 22 de la Ley de Gobierno del poder legislativo así como el diverso 68 y 69 del reglamento de Ley de Gobierno, someto a consideración de esta soberanía la presente iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y la fracción segunda del artículo 70 de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán al tenor de la siguiente: exposición de motivos: de acuerdo a la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belén do Pará" en sus artículos cuarto, quinto establece que toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce ejercicio y protección de todos los derechos humanos y las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre Derechos Humanos, estos derechos comprenden entre otros el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos incluyendo la toma de decisiones, toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos, los estados partes reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos en nuestro país desde 1955 las mujeres votaron por primera vez en cada década ha habido avances respecto a la representatividad derechos o libertades pero cada logro ha sido siempre producto de una lucha de las organizaciones de mujeres y feministas, una lucha larga, compleja y llena de desafíos que van desde lograr que se reconociera el derecho de las mujeres a votar y ser votadas hasta el establecimiento del principio de paridad en el registro de candidaturas con la Reforma Constitucional del 2014, con la Reforma Constitucional del 2019 sobre paridad en todo, nuestro país avanzó hacia la consolidación de una ver verdadera democracia representativa, participativa e incluyente pues nos tocó presenciar un momento histórico que colocó nuevos horizontes para las mujeres mexicanas, al establecer que la mitad de los cargos de decisión sean para las mujeres en los Tres Poderes del Estado, en los Tres Órdenes de Gobierno, en los organismos autónomos en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, así como la elección representantes de los municipios con población indígena, en este mismo sentido la Constitución Federal en ese artículo cuarto establece la igualdad entre la mujer y el hombre ante la ley por lo que podemos afirmar que la paridad de género es un principio constitucional, en lo correspondiente a nuestro estado. En fecha 12 de octubre del 2022 el Congreso del Estado aprobó la adición de un quinto párrafo al artículo 60 de

Neyda Aracelly Pat Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado en materia de paridad horizontal que estableció que en la conformación de la Administración pública centralizada y paramunicipal se atenderá el principio de paridad de género horizontal con la finalidad de que se integren en número igual a mujeres y hombres como titulares de las dependencias y entidades paramunicipales y en el caso que el número de estas dependencias y entidades fuera impar se preferirá que la titularidad de la mayoría recaiga sobre mujeres, no obstante la reforma forma citada consideró muy importante seguir contribuyendo a cerrar la brecha de desigualdad existente entre mujeres y hombres por lo que el objeto de la presente iniciativa es que se siga consolidando y rebostuciendo la paridad de género por lo que en las candidaturas para la elección de las autoridades auxiliares municipales se deberá observar los principios de igualdad y equidad, de igual forma en la convocatoria de elección de autoridades auxiliares que emita el cabildo se deberá establecer la obligación de que las candidaturas sean ocupadas paritariamente es por tal razón que presento la consideración de esta honorable soberanía la siguiente iniciativa de reforma del primer párrafo y la fracción segunda del artículo 70 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, artículo 70 todas las autoridades auxiliares serán electas por el voto universal libre, directo y secreto de los vecinos de la Comisaría que se trate, mediante el procedimiento establecido en la convocatoria que al efecto expida el cabildo y concluirá con cada administración municipal pudiendo ser reelectos por una sola vez para el periodo inmediato, en la elección de las autoridades auxiliares se deberá observar al principio de paridad de género, fracción segunda la convocatoria establecerá la obligación de que las candidaturas sean ocupadas observando el principio de paridad de género tomando en cuenta el número de comisarías con el que cuente cada municipio del Estado si este número fuera impar se preferirá que las candidaturas de la mayoría recaiga sobre mujeres. Es cuanto, hago entrega de la presente iniciativa en formato físico y digital, muchas gracias”:

Ney de Aracelly Pat Dzul

La Presidenta manifestó; De conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, la iniciativa se turnó a la secretaría de esa Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Rosana de Jesús Couh Chan** quien manifestó; “Ma’alob k’iin yanon ti’ tiláakla yanon bejlaila Mesa directiva Diputados, yéetel diputadas Yéetel tuláakal máax ch’axikintiko’on bejlaila Muy buenos días tengan cada uno de ustedes, la Mesa Directiva, aquí Diputados y Diputadas, y los medios de comunicación que hoy nos acompaña y público en general. En la fracción



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

del PRI reconocemos la necesidad de que toda acción o política pública enfocada a la vida de nosotras las mujeres nos permita ejercer nuestro derecho a decidir la mejor opción sobre nuestro cuerpo, el pasado 19 de octubre se conmemoró el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama por lo que es importante precisar que una mujer que ha recibido una mastectomía sufre dolores musculares, en cuello, hombro y espalda causados por el desequilibrio y descompensación que ocasiona la falta de uno de los senos, Bey ka wóoytike'exob le u fracioni le prijob in k'ajóotko'one'ex máakalmáak ba'ax k'a'abéet ti' juntúul xko'olel yaan le ti' le estén junp'éel k'oja'anil ti', bey ka wóoytike'exo'ob to'on xko'olelonej k'a'abéet in wóoitiko'one'ex ba'ax junp'éel derecho yanikto'one'ex , bix u beytal i decirtiko'one'ex ti'al in ch'a'ako'one'ex junp'éel muk'taanil ti'al in wiinkililo'one'ex Beyo' bey ka wóoytike'ex tu k'iinil 19 ti octubre conmemoraarta'ab dia internacional ti' lucha ti'al le cáncer de mamaob , tu'ux ju beytal in wa'ako'one'exe , jach k'a'anan in wa'ako'one'exe ba'ax ku yúichul tu wiinkilil juntúul xko'olel desde yaan junp'éell masectomia beeta'anti' , ba'ax ku jach uyik , ba'ax yajil ku yubik tu wiinkilal, ku yubik tu wiinkilile pues mu beytuj jach wa'atal, mu beytal u yantal ti' junp'éel vida malo'b, ti' junp'éel kuxtal uts menej yaj u wiinkilil , u paach, u keléembaakal, tuláaka lelob pus kin wóoytiko'one'ex pues tumen minan junp'éel u yiim, entonces bey na'an junp'éel u yiimob , entonces ku p'áatal mina'an u muuk'. Dentro de la búsqueda de alternativa se encuentran las prótesis externas que no requieren una operación quirúrgica de implantación o bien la reconstrucción mamaria, en cuanto a las prótesis estas permiten equilibrar la pérdida de volumen cuando la paciente está vestida y compensar el peso para evitar problemas musculares, además de que logra hacer que los hombros se mantengan erguidos y mejora notablemente postura, induciendo la sensación de natural siendo dicha acción de carácter inmediato a la cirugía considerando que todas las mujeres serán candidatas a una nueva cirugía. Bey ka wike'exe' tuláakal le ba'ax kin xak'altiko'one'exob ti' kaxto'one'ex junp'éel tu'ux kin wa'ako'onexob , junp'éel protesis externa k'aábéet ti' le ko'olelo'obo, tu'ux ku ya'ake' , ma' jach k'a'abéet leti' junp'éel operación quirúrgica ti' , men ba'alike ma' k'aábéet xan ti' le junp'éel jach ya'ab le ba'ax ku yúuchulti'ob , pero wáa yéetel le protesis kin wa'ako'one'ex externaob , leti'e ju beytal u yantal junp'éel ma'alob wa'atalti'e, men mix túun yu'ubil wáa yaaj u yiim , ko'one'ex a'alik beyo' yéetel xanej múun yu'ubik wáa yaj u baakel wáa yaj u keléem baakal wáa u kaal , tuláakal beyo' Ba'alike' tak xanej je u búukintik u nook' je'e máakalmáake sin que u su'laktaj. Esta iniciativa invita otorgar opciones para las mujeres que han padecido cáncer de mama, como Diputadas y Diputados uno de nuestros objetivos debe de ser la mejora de vida de las mujeres que ha tenido que vivir el cáncer de mama, no las dejamos solas. Mix tu beytal in p'atik tu juun u yóoalob , tu'ux ju beytal in wa'ako'on xanej ba'ax ti' junp'éel ma'alob kuxtalil ti le xko'olelo'ob na' in ts'áaonex u muuko'ob, bix sáamal, bix,

Neyd- Aracelly Pat Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

tuláakal le k'oja'anilo'ob yaanti'oba, min p'atko'one'ex tu juuno'ob, ma' tu jjun yaaniko'obi'i. En nuestro país han muerto solo en 2023 un total 7994 mujeres por cáncer de mama y en Yucatán fueron un total de 113 de las cuales 18 se encontraban entre los 50 y 54 años y 16 para el grupo de 45 y 49 años respectivamente. Ka wóoytike'exé bey chéen ti' u lu'umil México 2023se' 7,994 xko'olel ts'ok u kiimil yóosal le k'oja'anilob , ti' yucatané way jo'e 113, pues bey ka wóoytike'exob ya'akach ba'ax ku yúuchulto'ob waye' , ti' 18 juntúulule ti le 50, 54 años ku ya'alati'obo'ob ku yantal le k'oja'anilti'obo , bey ka wóoytike'exob le u fraccionij le prijob ku proporneertik le forma bix u baitikmeenke'one'ex, 'waa bix uch u meentaj le legislatura máanikob. Así como lo ven la fracción del PRI propone de forma reiterada como lo hicimos en la legislatura pasada, reformar la Ley de Salud del Estado para una mejor coordinación con autoridades para la prevención de obtención, atención y rehabilitación del cáncer de mama, así como el uso de prótesis externa con calidad certificada y a la reconstrucción mamaria de forma gratuita, es importante inculcar de la autoexploración para una detección oportuna y evitar muertes por cáncer de mama en todas las mujeres de todos los niveles económicos y sobre todo se encuentra sin que sea un asunto que importe solo a nosotras sino incluso incluir también a los hombres y a toda la sociedad en general. Bey ka wóoite'exob k'a'abéet in ts'áako'one'ex junp'éel ma'alob tsikbal ti tuláakal le xko'olelo'oboj ti'al u beytu machkubaj ba'ax ku yúuchul tu wiinkililo'ob wáa yaan junp'éel k'oja'anil ti'ob de cáncer de mama , bey xanob ka wóoitike'exé ma chéen ti to'on ku p'áatal le k'oja'anila , ma chéen ti to'on k'a'abéen in wóoitiko'one'exi si no que kin involucrarto'ob xan le sociedadob , kin involucrartik xan le xiibobo' , ku apoyarko'one'ex. Desde este podium pido que no se deje descativizar el esfuerzo en los distintos sectores del sistema de salud nacional para que la atención al cáncer de mama siga siendo una prioridad Bey ka wóoiktike'exob te'e pódium te lugar waye' min p'atko'one'ex paachij ba'ax ku yúuchul ti' ko'olelob tu yóolal le cáncer de mamaob , k'a'abéet in apoyaartiko'on , tu yóosal beyo' kin ts'aako'one'ex junp'éel ma'alob muuk' t'ioj , ti'al ma u sajaktalob ,ma u yubikubaob wáa tumeen tu juunalob Bey túunob tene' taak xan i reconocertik, in chiimpoltik tuláakal le xko'olelo'obo , especialmente le ku kuxtalob way jo'e , way te yucataná , ka wóoitike'exé pues tu yóosale ku lucharob , le ts'o'ok u kiimilob xanob, pues bey túuno leti', ko'one'ex túun diputados ts'aik u muuk' tuláakal le máax k'a'abéen in ts'aiko'one'ex u muuk' le ko'olelo'ob tu k'oja'anilo'obo'. Hoy quiero reconocer a todas y cada una de las mujeres en el mundo especialmente a las mujeres yucatecas que están luchando contra el cáncer, a las que lucharon y desafortunadamente perdieron la batalla, a las familias que enfrentan juntas a la adversidad que representa esta enfermedad. Es cuanto muchísimas gracias Chéen leti', jach máan k'uj bo'otik ti taláakale'ex entrego una copia de la iniciativa acá a la Mesa Directiva".

Neyda Anacelly Pat Dzul



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

La Presidenta; De conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, la iniciativa se turnó a la secretaria de esa Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

La Presidenta le preguntó a la Diputada Méndez Hernández; “¿Con qué objeto Diputada?”.

La **Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández** indicó; “Presidenta para solicitarle a la Diputada Rosana si ¿Me permite adherirme a su iniciativa?”.

Por lo cual, la **Diputada Rosana de Jesús Couh Chan** respondió; “Claro que sí, muchísimas gracias”.

Pidió el uso de la palabra la **Diputada María Teresa Boehm Calero** quien expresó; “Muchas gracias Presidenta, mismo asunto, adhesión”.

La Presidencia cuestionó; “Diputada, la misma pregunta ¿Acepta usted que se adhiera a la Diputada Boehm a su iniciativa?”.

La **Diputada Rosana de Jesús Couh Chan** respondió; “Es un placer, Diputada Bienvenida, muchas gracias”.

Se le cedió el uso de la voz en asuntos varios al **Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil** quien dijo; “Ma'alob k'iin ti' tuláakle'ex Diputada Neyda Pat, Diputado Paco Rosas Diputado Álvaro Cetina U páajtalil a ts'aikten permisoi ka'a t'aanaken te nojoch kúuchilil u kaajil Yucatán Kimak ólal ti tuláakale'ex Ki'imak ólal ti' tuláakal Diputadas, Diputados Ti'a yano'ob te'e k'iini te'e Congreso del estado je bix ku ya'alale' Ki'imak ólal xan ti' prensa bey ku ya'alal, ti' le periodistas Bey xan ti tuláakal le máakob, xiibob, yéetel ch'uupob Ku yilkenob desde ti' le ba'ax ku yalal redes sociales. Muy buenos días a todos y todas Diputadas, compañeras Diputadas, compañeros diputados. Dos asuntos: comentarles si me permiten que hace mucho tiempo llegó acá al Estado de Yucatán un gran deportista, un deportista que hizo historia que se casó con una yucateca y vivió acá en Yucatán y que fue un grandioso picher que puso en alto a todo México en las Grandes Ligas, si ustedes me permiten quisiera pedir un minuto de aplausos para el gran Fernando Valenzuela el “toro Valenzuela” que ayer dejó este mundo pero que nos deja un gran legado como deportistas, si me permite Presidenta si alguien puede llevar el tiempo...”

Neyda Arellano Pat Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

La Presidenta informó; sí, señor Secretario Álvaro haga el favor de tomar el tiempo, iniciamos.

Seguidamente todos los Diputados se pusieron de pie y aplaudieron.

Continuando con su intervención el **Diputado Wilmer Monforte** siguió expresando; "Muchas gracias. Compañeros Diputados, compañeras Diputadas seguramente que al igual que yo durante sus recorridos en territorio también a muchos que han sido Alcaldes, que han sido funcionarios públicos, tanto en el interior del estado como en la ciudad, seguramente que se han topado con la problemática de los muchachos que les cuesta mucho estudiar una carrera universitaria y a pesar de las becas, que hay diferentes becas que se otorgan tanto por el Gobierno del Estado como por el Gobierno Federal hay una problemática que nos lo comentó el rector de la UADY cuando estuvo acá y la hemos palpado en territorio de que los estudiantes que llegan a la UADY no reciben esta beca a pesar de que vienen de poblaciones del interior del estado o de zonas conurbadas a la ciudad y que son de escasos recursos. Hoy me permití invitar a Doña María Elizabeth Chic Cupul ella es de Yalsihon, Yucatán, está aquí presente Doña María gracias por venir Doña María, Doña María es hija de Mario Ángel Mena Chi, Mario Ángel Mena Chi es un estudiante de Medicina de la UADY Mario Ángel desde Yalsihon se preparó, presentó el examen y logró ingresar a la UADY, Mario Ángel es de escasos recursos Doña María Elizabeth no tiene un trabajo fijo ella es madre soltera y tuvo que venir a la Ciudad de Mérida a lavar ajeno y a trabajar para que pueda ayudar a su hijo Mario durante la campaña se me acercó y me comentó la problemática que estaban viviendo y yo le dije que desde aquí desde el Congreso del Estado todos nosotros los Diputados íbamos a pugnar porque esos estudiantes tuvieran la oportunidad de que les llegue algún recurso para que no tengan que abandonar sus estudios, la invité Doña María porque hoy me da mucho gusto comentarle que ya hay una respuesta para su hijo y para usted y para muchos estudiantes que viven situaciones similares, el Gobernador en presencia de la Presidenta de México anunció la beca Universitaria Renacimiento Maya con la tarjeta Felipe Carrillo Puerto que en su primera etapa va a beneficiar a 10 mil estudiantes universitarios con 3 mil pesos bimestrales, si hacemos cuentas esta beca en su primera etapa va a destinar aproximadamente 180 millones de pesos anuales para que la juventud yucateca pueda acceder y mantenerse en la educación Universitaria estos 10 mil jóvenes beneficiados representan poco más de una cuarta parte de la matrícula universitaria que estudia en instituciones públicas, para que nos hagamos una idea de los poco más de 18 mil alumnos que tiene la UADY en licenciatura cerca

Wey de Aracelly Pat-Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

de 8 mil son del interior del estado y de ellos casi 4 mil viajan diariamente de su municipio a Mérida imagínense el gasto y el esfuerzo que representa para las familias de estos jóvenes y que ellas y ellos puedan tener una profesión. Esta beca será fundamental para que los jóvenes de generaciones Yucatecas puedan terminar la universidad, la cuarta transformación siempre ha tenido como objetivo hacer realidad el derecho a la educación y eso implica que los jóvenes no tenga que preocuparse por trabajar para pagar sus necesidades pero eso no es el único programa el domingo la Presidenta y el Gobernador anunciaron también el inicio de una serie de acciones y programas en beneficio de todas y todos los yucatecos, el desarrollo de infraestructura ferroviaria de carga en la ruta del tren Maya y su ampliación hacia Puerto Progreso para conectarlo con el Puerto de Altura así como el inicio de los estudios de impacto ambiental para la ampliación del puerto lo que traduce en más y mejores empleos para nuestro pueblo, el inicio de los recorridos casa por casa para las visitas médicas a domicilio que empezarán el próximo año todas las personas adultas mayores que reciben su pensión para el bienestar serán visitadas por equipos médicos de acuerdo con sus necesidades y podrán acceder a medicamentos en las farmacias que estarán junto a las sucursales del banco del bienestar, hoy sabemos que 620 mil yucatecos reciben algún programa social y esa cifra aumentará se va a construir en Progreso la universidad "El Mar" en conjunto con el Gobierno Federal y en el caso de los hermanos pescadores se va a entregar un kit de seguridad a las embarcaciones pesqueras con chalecos salvavidas, GPS y radios de banda civil, este es un acto de Justicia pensando fundamentalmente en su seguridad. Se anunció también el programa estatal "Mujeres Renacimiento" con la tarjeta Elvia Carrillo Puerto va dirigido a 30 mil madres de familia autónomas, menores a 59 años, que se encuentren en situación de pobreza, ellas recibirán mil pesos bimestrales en este programa, se destinarán alrededor de 390 millones de pesos al año con los cuales se reconoce el trabajo de las mujeres que han formado por sí solas a generaciones de yucatecos. Juntos estos dos programas superan los 570 millones de pesos, dinero del pueblo destinado para el pueblo pero además el gobierno yucateco no solo está viendo el tema social, también está atendiendo la parte productiva además se anunció que se implementarán sistemas de riego con paneles solares y caminos saca cosechas para dar inicio al renacimiento del campo Maya, del campo yucateco, entre otras acciones para este rubro, que se acompañará con el impulso a la creación de polos de bienestar, que utilicen la inversión pública para traer más y mejores inversiones que permitan acceso a mejores trabajos, con mejores salarios, la iniciativa que presenté hace algunos días ante el Congreso del Estado sobre campesinos y campesinas dará mayor impulso a esas acciones. La cuarta transformación en Yucatán ya comenzó veremos pronto estos planes convertidos en una realidad y desde el Congreso del Estado acompañaremos y

Neyde Aracelly Pat Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

aprobaremos los presupuestos que garanticen el financiamiento de estos programas que permitan hacer realidad esos derechos para todas las personas, desde este congreso estamos haciendo lo propio apoyando las reformas federales y presentando iniciativas para el bienestar, y esto compañeras y compañeros a escasos 20 días de haber iniciado el segundo piso de la transformación a nivel nacional y el primero en Yucatán, en la 4T los compromisos se cumplen, en la 4T la palabra empeñada con las y los ciudadanos se cumple, así seguiremos trabajando duro, ¿Beyó compañeros? Muchas gracias”.

Se le cedió el uso de la voz la **Diputada Ana Cristina Polanco Bautista** quien manifestó; “Muy buenos días “No tengo una discapacidad tengo una habilidad diferente” Robert m Hensel. Hoy 23 de octubre es día del trabajador de educación especial. Con su permiso Diputada presidenta, compañeros que se encuentran en la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, público que nos acompaña hoy en la sala y a quien nos sigue a través de las redes sociales. En México se celebra cada 23 de octubre el día del trabajador de educación especial reconociendo la labor educativa, humanista y trascendental de los profesionales de esta área educativa, docentes, psicólogos, terapeutas físicos, trabajadores sociales, administrativos, tutores y en algunos centros de trabajo cuentan con médicos que día a día laboran con amor y con pasión, la educación especial se institucionaliza en México el 9 de agosto de 1949 y llega a Yucatán hace 59 años, en 1965 a través de la fundación de la escuela Yucatán ahí se atendían a los alumnos que presentaban discapacidad intelectual, la escuela Yucatán es la que se encuentra a un costado de lo que es el DIF Estatal y ahí empezaron organizándose padres de familia con hijos con alguna discapacidad y maestros que buscaban siempre atender esas necesidades, con el paso del tiempo los servicios que se ofrecían en el estado se fueron incrementando y actualizando con el firme objetivo de mejorarlos y alcanzar mayores y mejores beneficios para personas con necesidades educativas especiales ya sean permanentes o transitorias, en el estado de Yucatán hoy día contamos con 53 centros de atención múltiple, 75 unidades de servicio de apoyo a la escuela regular comúnmente llamadas USAER y cabe destacar que también hay USAER Itinerantes que se dedican a trabajar con medio indígena en algunas comunidades rurales del interior del Estado, cabe hacer mención que a través de la USAER segura estoy de que vamos a incrementar estas unidades para atender a más y mejores personas, contamos con dos unidades de apoyo en la educación básica en el hospital OAEP atendiendo a menores de educación básica que por su condición médica no pueden acudir a la escuela regular ya sea porque se encuentran hospitalizados o por cualquier otra condición que les impida asistir tenemos una en el

Neyda Aracelly Bat Dzu



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

hospital o Horán que atiende a niños que padecen algún tipo de cáncer y como no pueden acudir a las escuelas se les atiende ahí en esa aula. Asimismo, disponemos de dos centros de recursos para la integración educativa CRIE que es como una biblioteca y maestros que atienden o asesoran a cualquier docente que desee apoyar a algún alumno en específico, celebro que la directora de nivel panabense, comprometida Irma que se va a hacer cargo de ese nivel de Educación Especial tuvo la fortuna de trabajar con ella en la USAER 27, yo fui su directora y la verdad es una muchacha muy comprometida que sé que va a poner alma, vida y corazón en esta en este servicio. En estos servicios se atienden a poco más de 11500 niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales, esto es más de 3,400 alumnos en los centros de atención múltiple, 8 mil USAER y más de 50 niños reciben atención en los hospitales, atendiendo diversas discapacidades y condiciones tenemos maestros especialistas para atender sordo ceguera, lenguaje, aprendizaje, autismo, para cualquier tipo de condición se da la capacitación a los maestros para que lo hagan desde el 92 tuve la fortuna de trabajar primeramente en un centro de atención psicopedagógica hoy CAM vespertino en tizimín, después pasé al matutino, posteriormente fue directora de la USAER 27 y gustosamente también trabajé como supervisora de la zona 016. El trabajo en educación especial es apasionante es algo que tengo la fortuna de poder haber tenido en mi haber esa experiencia y pues por este motivo estoy haciendo este posicionamiento, desde todos estos espacios pude constatar el trabajo diario de las y los trabajadores de Educación Especial, ellos tienen la actitud de construir el sí tomando en cuenta las posibilidades para hacer realidad que las niñas y los niños y los adolescentes cuenten con una educación adecuada y digna coadyuvando a fortalecer un equipo interdisciplinario con ambientes de aprendizaje óptimos que atiendan sus necesidades educativas especiales, celebro que estas trabajadoras día a día pongan su mejor esfuerzo y con paciencia, tolerancia resiliencia, empatía, respeto, compromiso, solidaridad y esforzándose por hacer eficientes los recursos con los que se cuentan para su atención han logrado que la educación especial en el Estado de Yucatán sea un referente a nivel peninsular, larga vida a este servicio que aminora la brecha de aceptación e inclusión de todas estas personas en nuestra sociedad, no debemos olvidar que mejorando la condición de vida de las personas con necesidades educativas especiales mejoramos el tejido social de sus comunidades. Es cuanto y muchas gracias”.

Neyde Aracelly Part Dzul

Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio** quien indicó; “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros Diputados, público que nos acompaña, compañeros de los medios de comunicación, muy



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

buenos días y a quienes nos acompañan a través de las plataformas digitales. El día de ayer 22 de octubre se conmemoró el Día Mundial de la Medicina Tradicional establecido por la Organización Mundial de la Salud en 1991 a través de la declaración de Beijing con el objetivo de rescatar, preservar, impulsar y difundir ampliamente el conocimiento de la medicina, los tratamientos y las prácticas tradicionales, los conocimientos, habilidades y prácticas basadas en creencias de diferentes culturas para la salud y tratamiento de enfermedades, heridas y padecimientos se remontan a más de 5 mil años a pesar de los desafíos que amenazan con relegar el uso de la medicina tradicional maya contamos al día de hoy con ixmen o curanderos quienes atienden una amplia gama de padecimientos a través de la aplicación de plantas medicinales que buscan restituir el equilibrio entre el ser humano y las fuerzas de la naturaleza, entre los padecimientos atendidos se incluyen algunos de los síndromes culturales, tales como el mal de ojo, susto, mal de aire, mal de envidia, brujería, cuajo, empacho o encantos. Los hueseros o sobadores mayas dominan las técnicas para tratar afecciones relacionadas con los músculos y el esqueleto como las luxaciones, safadas de huesos, golpes, traumatismos hinchazones, calambres, tendones encogidos, dolores musculares, hernias o relajamiento. Los culebreros son los terapeutas de la medicina tradicional especializados en el tratamiento de las mordeduras de culebra y otros animales ponzoñosos, y las parteras quienes proporcionan los cuidados básicos a las mujeres durante el ciclo normal del embarazo, parto y puerperio también prestan atención básica al recién nacido, todos ellos con sus saberes ancestrales elaboran infusiones naturales, tinturas, pomadas, tés, champús, jarabes, jabones y aceites a base de flores, hojas, raíces y corteza de plantas nativas y algunas introducidas en los tiempos de la conquista como son el achiote y la naranja agria, uno de los principales problemas que han enfrentado es el escaso apoyo y falta de reconocimiento de la labor que ejercen en sus comunidades, muchas personas optan por no seguir con este legado ya que no les es redituable económicamente y eligen trabajar de manera informal quitándole el prestigio que merece su conocimiento, es necesario contribuir en las mejoras de promoción y difusión para la preservación de saberes y prácticas ancestrales desde actividades como intercambio de conocimientos hasta participar en expoferias locales, nacionales e internacionales para promocionar sus productos medicinales y sus servicios esto es con el fin de generar mayor confianza en los conocimientos y trabajar sinérgicamente con los médicos alopáticos, actualmente existe el Centro de Desarrollo de Medicina Indígena "Abuelo Juan Cob" que se fundó hace 30 años en coordinación con el Gobierno del Estado cuyo objetivo es fomentar la práctica de la medicina tradicional y la implementación de un jardín botánico para la preservación de diferentes especies de plantas medicinales, por lo que hago un reconocimiento a todas y todos los médicos tradicionales, sobadores, hueseros

Nayde Aracelly Pat-Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

parteras, hierbateros y culebreros pero en especial a la ciudadana y sé que nos sigue a través de las redes sociales Lady Lucelly Dorantes Cob originaria del Municipio de Yaxcabá, Yucatán, médica tradicional maya, partera, sobadora e X'men, sus ancestros fueron transmitiendo de generación en generación la medicina tradicional, desde muy pequeña sabía que poseía el don y cuando se lo manifestó a su abuelo al principio se negó a que ella realice dicha práctica porque no era una actividad considerada para mujeres, al insistir le pidió que se formara para sobresalir en dicho ámbito por lo que se fue a profesionalizar fuera del estado, hoy en día tiene formación de médico naturópata general con especialidad en medicina estética y problemas reumatológicos también cuenta con certificación como agente cultural diplomado en derecho indígena en lengua Maya de la mujer en modelo empresarial y líder de la comunidad quien es actualmente la administradora de dicho lugar. Por lo que les invito a mis compañeras, compañeros Diputados a continuar legislando a favor de las iniciativas para la protección difusión e impulso de proyectos para la preservación de la medicina tradicional Maya. Es cuanto".

Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez** quien expuso; "Con el permiso de la Mesa Directiva, Presidenta Diputada, muy buen día tengan todos los que hoy aquí nos acompañan, Diputadas, Diputados, presencialmente los que nos acompañan por la transmisión digital. Hoy sabemos es el Día Internacional del Médico y quiero celebrarlo con ustedes reconociendo sí la historia de la medicina, reconociendo a los médicos que han hecho grandes avances médicos a lo largo de la historia, a las médicas que hoy han demostrado la valía de la mujer en este campo, a los médicos que nos ayudaron a superar epidemias aquí en Yucatán que no han sido únicas, yo me acuerdo del cólera, el sika, la más reciente la pandemia de covid, hoy quiero celebrar a esos médicos, a esos que no se alejan de su esencia, ser médico no es solo una profesión es una vocación que se vive las 24 horas los 7 días de la semana, es una entrega constante pero también quiero reconocer una parte muy importante que a veces no se ve, sus familias, sus hijos ellos son el apoyo silencioso detrás de cada médico, acompañándolos en esta dedicación tan noble y yo soy una de ellas, hija de una mujer maravillosa me voy a emocionar, hija de una mujer maravillosa la doctora Zaida Rodríguez Gómez Médico General que dedicó su vida al sector salud en el área de obstetricia y de un Médico Infectólogo el Doctor Russel Rodríguez Sánchez inmunólogo, internista también que estuvo activo y sigue estando en el sector público y privado tantos años como yo tengo de vida, mis padres no eran padres normales yo salía del colegio y esperaba en los pasillos de los hospitales con otros hijos de médicos que ayudamos a pasar pacientes, a llevar expedientes, hacer bolitas de algodón siempre atentos en escucha

Neyda Arcelly Pat Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

de a qué se dedicaban nuestros padres, las comidas en casa tampoco eran normales hablaban de casos clínicos, de un diagnóstico difícil, de un desafortunado deceso y en algunos casos de recuperaciones que se sentían como una bendición en casa, los fines de semana tampoco eran normales muchos domingos recuerdo pasamos en el albergue de pacientes con VIH, ayudando en la cocina, trabajando en el huerto y ya un poquito más grande pasando las gasas para hacer curaciones a algunos pacientes, la casa tampoco era una casa normal un día así el otro también alguien siempre llegaba a casa cualquier ahora hacer alguna consulta y se escuchaba de lejo “¡Buenas! ¿Está tu papá? ¿Está tu mamá?” alguien de Temozon, alguien de Chablekal, algún amigo, algún familiar, curaciones, lavado de oídos, calenturas, heridos ¿Qué cosas no vimos mis hermanos y yo? atendiendo a gente en casa, incluso en la vida personal mis partos no fueron partos normales porque ahí no solo estaban mis papás, ahí estaban los tíos y las tías que me vieron crecer y que ahora fueron mis médicos y en cada uno de mis tres partos fueron una pequeña fiesta para ellos, muy profesionales y siguiendo escuchando cada paso que era necesario llevar a cabo pero también muy emocionados de sentir que estaban recibiendo a mis cuatro hijos. Mis papás siempre fueron y serán médicos y yo no puedo estar más orgullosa o agradecida con Dios de haber crecido, aprendido y ser educada por estos ángeles que me enseñaron tantas cosas pero la principal es que no hay mejor ejemplo de vida que ser “ser para servir” estoy segura que todos los hijos de una o de un médico deben de sentir algo así, un profundo respeto a la dedicación, al compromiso, al juramento hipocrático que nuestros padres hicieron pero sobre todo felices de celebrar la vocación de ser médico, celebremos entonces el ejemplo de vocación y de servicio de estos seres maravillosos que son para todas y para todos nosotros los médicos. Gracias mamá, Gracias papá por estar aquí hoy y siempre y espero que durante la próxima entrega de la medalla del médico del año podamos también pensar en las familias del médico galardonado y de todos los que fueron propuestos así como también de todos nuestros héroes y heroínas que sí son yucatecos y que lejos de cumplir el protocolo de una acción solemne también reconozcamos de fondo el valor y sacrificio de todas y de todos ellos. Es cuanto Feliz Día del Médico y muy buenos días”.

Neyde Aracelly BatDzu

V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la **celebración de la siguiente sesión solemne, para el día lunes veintiocho de octubre del año en curso, a las trece horas**; en la que se entregará el reconocimiento “Médico del Año del Estado de Yucatán”. Está a votación de las y los Diputados, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo en forma económica; **siendo aprobado por unanimidad.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las doce horas con cuatro minutos del día veintrés del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

Neida Aracelly Pat Dzul
DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.

SECRETARIOS:

Álvaro Cetina Puerto
DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO

Francisco Rosas Villavicencio
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.